



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

El día 28 de marzo de 2025, a sus 8 horas y 15 minutos, las personas que figuran a continuación se reunieron para tratar de las subsanaciones de las proposiciones presentadas al procedimiento supersimplificado convocado para contratar, utilizando un solo criterio de adjudicación (el precio), la prestación del servicio de asistencia técnica para la REDACCIÓN DE DOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE LA CONTINUIDAD DE LA VÍA PARQUE DE ALICANTE Y LA CONEXIÓN DE LA A-7 CON EL CARRER MONTGOMIT (EL CAMPELLO), ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALICANTE, EL CAMPELLO Y SANT JOAN D'ALACANT,

Expediente 79/2023

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Juan Javier Maestre Gil, Secretario, en funciones.
José Andrés Lluch Escribano, Ingeniero.

Iniciada la reunión, se procedió por los técnicos asistentes a comprobar la subsanación efectuada por los licitadores en cuyas proposiciones se observó la falta de presentación del certificado del ROLECE. A saber: “TRAZADO DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRÁULICAS, S.L.P.”; “INCREA INGENIERÍA, S.L.P.”; “XÚQUER-ARQING, S.L.”; INGEMED” y “A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, S.L.”.

En las proposiciones presentadas por las mercantiles “INGARDI INGENIERÍA, S.L.P.” y “GRANDE DEVELOPMENT SL.”, no se apreciaron defectos que subsanar.

Por consecuencia, procede admitir al procedimiento a todas las mercantiles presentadas al mismo.

Las ofertas económicas que cada una de ellas han presentado son las siguientes:



EMPRESA	BASE IMP.	IVA 21 %	IMPORTE	BAJA	PUNTUACIÓN
TRAZADO DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRÁULICAS S.L.P.	19.507,06 €	4.096,48 €	23.603,54 €	20,27%	76,60
INGREA INGENIERÍA S.L.P.	17.481,24 €	3.671,06 €	21.152,30 €	28,55%	85,48
XUQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA	14.942,32 €	3.137,89 €	18.080,21 €	38,93%	100,00
GRANDE DEVELOPMENT S.L.	16.399,00 €	3.443,79 €	19.842,79 €	32,97%	91,12
INGEMED S.L.P.	16.400,00 €	3.444,00 €	19.844,00 €	32,97%	91,11
INGARDI S.L.P.	18.349,80 €	3.853,46 €	22.203,26 €	25,00%	81,43
AINGENIA RESEARCH AND C.	19.800,00 €	4.158,00 €	23.958,00 €	19,07%	75,47
TIPO DE LICITACIÓN	24.466,40 €	5.137,94 €	29.604,34 €		
				BAJA MEDIA	28,25%
OFERTA MÍNIMA	14.942,32 €			BAJA DESP.	38,25%

Vistos los precios ofertados, el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad advierte que la oferta presentada por la mercantil “XUQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA” contiene valores anormales o desproporcionados, procediendo requerirle a que, en su caso, justifique el importe de su oferta.

A la vista de lo expuesto, se **acuerda**:

Primero.- Declarar subsanados en tiempo y forma los defectos advertidos en las ofertas de los licitadores presentados al procedimiento y, por consiguiente, admitirlos al mismo.

Segundo.- Requerir a la mercantil “XÚQUER-ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.” para que, si así lo considera y de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, justifique, en el plazo de cinco días naturales desde el envío de la notificación, los valores anormales o desproporcionados advertidos en su proposición.

Para que conste y surta los efectos procedentes, extiendo el presente documento, en Alicante y en la fecha que figura junto a las firmas digitales.

El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Ingeniero de Caminos,

José Andrés Lluch Escribano

